

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 3

FECHA DEL INFORME 28-04-2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL	PERIODO DEL INFORME	DESDE 04-03-2025 HASTA 03-04-2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☒		INVERSIÓN	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7397100
CONTRATISTA	NOHORA LILIA VASQUEZ TORRES CC. 20.471.186				
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES				
FECHA DE CONTRATO	04.02.2025	FECHA DE INICIO	04.02.2025	FECHA TERMINACIÓN	22.12.2025
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$98.175.000	EN LETRAS	NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/LEGAL.		
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	07-03-2025	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES
1. Realizar apoyo al área de Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera en la planeación, ejecución y seguimiento de la realización del estudio técnico de planta.	100%	18%	En cumplimiento de esta actividad durante el presente periodo la contratista desarrolló las acciones que se describen a continuación: En el marco de la Convocatoria No. 002 de 2025 realizada para la selección de docentes PTA / FI 3.0, apoyo con el desarrollo de las siguientes actividades: Organizó, revisó y consolidó la información suministrada por cada aspirante inscrito en la convocatoria. Posteriormente, los resultados fueron verificados por la directora Administrativa y Financiera. Una vez aprobados, procedió a enviarlos a la oficina de prensa para su publicación en la página web de la Secretaría de Educación, la cual se realizó el 4 de marzo de 2025.

		• Siguiendo las orientaciones de la directora Administrativa y Financiera, elaboró la Adenda No. 001 correspondiente a la Convocatoria No. 002 de 2025, relacionada con la selección de docentes para el programa PTA / FI 3.0. Posteriormente, recolecto las firmas requeridas y remitió el documento a la oficina de prensa para su publicación en la página web de la Secretaría de Educación, la cual se efectuó el 4 de marzo de 2025. • En cumplimiento del cronograma establecido para el proceso de selección de docentes tutores del programa PTA / FI 3.0, y una vez finalizado el periodo destinado para la recepción y revisión de reclamaciones, consolidó la matriz con los resultados finales de la validación de los documentos requeridos en el marco de la Convocatoria No. 002 de 2025. Una vez revisada y firmada, remitió información a la oficina de prensa para su publicación en la página web de la Secretaría de Educación. • De acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN), y en coordinación con la Profesional Especializada del área de Calidad Educativa, se organizó la agenda para la realización de las entrevistas a los docentes aspirantes al programa PTA / FI 3.0. En este sentido, elaboro el oficio de citación, gestiono la recolección de firmas y remitió el documento a la oficina de prensa para su publicación. La citación a entrevistas para los docentes preseleccionados con miras a conformar la lista de elegibles fue publicada en la página web de la Secretaría de Educación el 12 de marzo de 2025. • Participó de manera virtual en la jornada de entrevistas realizada el 13 de marzo de 2025, dirigida a los aspirantes inscritos que cumplieron con los requisitos habilitantes establecidos en la Convocatoria No. 002 de 2025, correspondiente al programa PTA / FI 3.0. Las entrevistas se llevaron a cabo en dos horarios: de 7:00 a.m. a 8:30 a.m. y de 1:00 p.m. a 2:30 p.m. • Consolidó la información proporcionada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y por la Profesional Especializada del área de Calidad Educativa, correspondiente al resultado de las entrevistas (ponderación del 60%) aplicadas a los docentes aspirantes en el marco de la Convocatoria No. 002 de 2025 para el programa PTA / FI 3.0. Una vez elaborada la matriz con los resultados, entregó para su respectiva verificación, gestionó la recolección de firmas y remitió el documento a la oficina de prensa para su publicación, conforme a las instrucciones recibidas. La publicación de los resultados se realizó el 20 de marzo de 2025. • De acuerdo con las orientaciones brindadas y con base en la información suministrada, remitió a la oficina de prensa los resultados finales de la Convocatoria No. 002 de 2025, correspondiente al proceso de selección de docentes tutores del programa PTA / FI 3.0. La publicación, realizada el 21 de marzo de 2025 en la página web de la Secretaría de Educación, tuvo como objetivo dar cierre al proceso y garantizar la transparencia en la divulgación de los resultados a los aspirantes.
--	--	---

			Adicionalmente a las actividades anteriormente descritas, durante el periodo del presente reporte llevé a cabo la revisión y corrección del convenio interadministrativo suscrito para el traslado por permuta de las docentes Bibiana María Delgado (SED Bogotá) y Luz Alejandra Pérez (SEM Chía). Como parte del proceso, verifiqué la documentación correspondiente, realizó la numeración del convenio y gestioné la recolección de firmas requeridas para su formalización. Finalmente, en el marco de esta obligación, realizó una segunda verificación de la documentación y condiciones establecidas en el convenio interadministrativo a suscribirse entre la Secretaría de Educación de Fusagasugá y la Secretaría de Educación del Municipio de Chía. Este convenio tiene como finalidad formalizar el traslado por permuta, libremente convenida, entre los docentes Luis Guillermo Rodríguez y José Norberto Lozano Manrique. La revisión se realizó previa a la firma asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos exigidos para realizar el traslado. Así mismo, la contratista generó respuesta al SAC CHI2025ER001368, a través del cual la docente Margarita Pinilla, presentó requerimiento sobre su ubicación en la planta de docentes de las Institución Educativa Oficial Fagua, la cual se resolvió mediante el SAC CHI2025EE002189 del 20 de marzo de 2025.
2. Realizar apoyo al área de Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera en el trámite de revisión de documentos y realización de inscripciones, reconocimiento, mejoramiento salarial y ascenso en el Escalafón Nacional Docente.	100%	18%	En cumplimiento de esta actividad durante el presente periodo la contratista desarrolló las acciones que se describen a continuación: A través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), le fueron asignadas veinte (20) peticiones relacionadas con trámites de inscripción y ascenso en el Escalafón Nacional Docente, correspondientes a docentes de Instituciones Educativas Privadas. Luego de realizar la revisión detallada de los documentos aportados, se determinó que doce (12) de las solicitudes no contaban con la documentación completa requerida para dar curso al trámite. En consecuencia, generé respuestas solicitando una nueva radicación, anexando los documentos faltantes. Las ocho (8) solicitudes restantes sí cumplían con los requisitos establecidos actualmente en proceso para la gestión del trámite correspondiente. También en el marco de esta obligación, realizó verificación de la documentación y elaboró resoluciones de inscripción y ascenso en el escalafón para IE privadas de los siguientes docentes: • Docente JHON ALEXANDER BAYONA PIRACUN, Institución Educativa privada - Ascenso. • Docente NIDIA PAOLA GONZÁLEZ BELLO, inscripción en el escalafón nacional docente. Resolución número 1038 del 12 de marzo de 2025.

3. Realizar apoyo al área de Talento Humano de la Dirección Administrativa y Financiera en el cumplimiento y aplicación de las normas relacionadas con evaluaciones de desempeño laboral, del personal docente, directivo docente y administrativa de las Instituciones Educativas Oficiales conforme lo ordenado por la Comisión Nacional del Servicio Civil		100%	18%	La contratista en cumplimiento de esta actividad desarrolló las acciones que se describen a continuación: - Realizó un estudio minucioso de los documentos entregados por la Institución Educativa Oficial Fusca en respuesta al recurso de reposición interpuesto por el docente Pedro Nel Martín Duque, identificado con cédula No. 80.546.731, en relación con su evaluación de desempeño laboral correspondiente al año 2024. Con base en dicho análisis, proyectó la resolución para dar respuesta al recurso de apelación presentado por el mismo docente sobre la mencionada evaluación. - Así mismo, tramitó respuesta al docente Pedro Nel Martín Duque, sobre la petición radicada a través del Sistema de Atención al Ciudadano en relación con su evaluación de desempeño laboral 2024. - También realizó revisó y proyectó respuesta a la petición radicada mediante el SAC CHI2025ER001307, por la rectora de la IEO Fagua, sobre evaluación de desempeño 2024-2025, del administrativo Fredi Burbano Silva	
4. Desarrollar actividades propias de la Dirección Administrativa y Financiera que permitan contribuir con el fortalecimiento institucional para el mejoramiento en el desempeño de la gestión del sector educativo.		100%	18%	En el marco de esta obligación la contratista no desarrollo actividades.	
ALCALDÍA MUNICIPALDE CHÍA		GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
		INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
				PÁGINA	2 de 3
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:					
OBSERVACIONES	El contratista cumplió totalmente con el servicio contratado cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL MACRO PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO, QUE CONTRIBUYA EN LOS PROCESOS DE PLANTA DE PERSONAL, ESCALAFON NACIONAL DOCENTE Y EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA PLANTA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CHIA.				
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO				SI	X NO
MOTIVOS SI NO FUEAPROBADA					

VALOR INICIAL			\$98.175.000					
VALOR ADICIÓN								
VALOR TOTAL			\$98.175.000					
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN		
2	DE	11	\$8.925.000			9,09%		
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$17.850.000			18.18%		
SALDO POR EJECUTAR			\$80.325.000			81.82%		
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA		RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000669		04/02/2025		21212.1.2.02.02.008	1101	\$98.175.000	\$8.925.000	\$80.325.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	85362109	MARZO DE 2025	SALUD	\$446.300
			ARL	\$ 18.700
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO				
		REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO		
		REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO		
			SENA	SI		NO		

ALCALDÍA MUNICIPALDE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN							
	INFORME DE SUPERVISIÓN				CÓDIGO	GEC-FT-62-V3		
					PÁGINA	3 de 3		

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en elcontrato.	SIN NOVEDAD	Se realizó seguimiento y no se registraron novedades alrespecto.
Manifestaciones, paros, huelgas que impidan el desarrollo de las obligaciones contractuales por término mayor 15 días	SIN NOVEDAD	Se realizó seguimiento y no se registraron novedades alrespecto.
Incapacidad médica por enfermedad por más de 20 días	SIN NOVEDAD	Se realizó seguimiento y no se registraron novedades alrespecto.
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia que impidanel desarrollo del objeto contractual.	SIN NOVEDAD	Se realizó seguimiento y no se registraron novedades alrespecto.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N. A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7397100	CONTRATISTA	NOHORA LILIA VASQUEZ TORRES		
FECHA DE CONTRATO	04-02-2025	NIT / CC	20.471.186	TELÉFONO	312-4507221
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL MACRO PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO, QUE CONTRIBUYA EN LOS PROCESOS DE PLANTA DE PERSONAL, ESCALAFON NACIONAL DOCENTE Y EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA PLANTA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CHIA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	11	DEL	04-03-2025	AL 03-04-2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.02.008	1101	\$98.175.000	\$8.925.000	\$ 80.325.000
		\$	\$	\$ 0

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
85362109	MARZO DE 2025	SALUD	\$446.300,00
		PENSIÓN	\$0.00
		ARL	\$18.700,00
TOTAL			\$465.000,00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 28 DÍAS DEL MES ABRIL DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.739 7100	CONTRATISTA	NOHORA LILIA VASQUEZ TORRES		
FECHA DE CONTRATO	04-02-2025	NIT / CC	20.471.186	TELÉFONO	312-4507221
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL MACRO PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO, QUE CONTRIBUYA EN LOS PROCESOS DE PLANTA DE PERSONAL, ESCALAFON NACIONAL DOCENTE Y EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA PLANTA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CHIA				
FECHA DE EVALUACIÓN	28-04-2025	PERIODO EVALUADO DEL	04-03-2025	AL	03-04-2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	21	21	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		96
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.